



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
28 DE NOVIEMBRE DE 2013. (47)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 A **Administración Carmen S.L.**, para acondicionamiento de local para administración de lotería, en C/ Joaquín Costa, nº 3.
- 2.2 A **D. Alberto Martín Amezúa**, para construcción de garaje almacén, en C/ Salamanca, nº 9.
- 2.3 A **Informática y Transmisión de Sistemas, S.L.**, para reforma de local de farmacia, en C/ Mayor, nº 66.
- 2.4 A **Construsambar S.L.**, para ampliación de vestuarios en parque de maquinaria de la Diputación Provincial, en Camino de San Román, s/n.
- 2.5 A **D. Carlos Junco Almodóvar**, para construcciones e instalaciones vinculadas a explotación ganadera, en Polígono 21, parcelas 42 y 66, al pago de Vega Rosales.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

- 3.1 A **D. César Villota González**, para adaptación de local para restaurante en C/ Don Sancho, nº 1.

4.- CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OBRAS.

4.1 A Provilsa para la concedida por Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2011, a favor de *Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACYL).*

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- **Acceder al cambio de titularidad de la licencia de obras concedida a PROVILSA, para construcción de 63 viviendas, trasteros y garajes en parcela 7-A del Sector 8, de esta Ciudad, a favor de *SOCIEDAD PUBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEON S.A. (SOMACYL);* y todo ello de conformidad con el art. 13 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.**

5.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS.

5.1 Solicitada por Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (Somacyl), de la licencia de obras otorgada por Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2011.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- **Aprobar la modificación de licencia solicitada por *SOCIEDAD PUBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEON S.A. (SOMACYL), para edificio de 60 viviendas, trasteros y garajes en parcela 7-A del Sector 8, de esta Ciudad. Manteniendo el resto de condicionales que sirvieron de base para el otorgamiento de la licencia inicial, incluidos los plazos de ejecución.***

6.- CONTRATACIÓN.

6.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad el *suministro e instalación del equipamiento necesario para el Aula de la Naturaleza en el Centro Polivalente, situado en la C/ República Dominicana, nº 11 (Urban),* proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013. El presupuesto base de licitación es de 24.780,00 € más 5.203,80 de IVA; total 29.983,80,- €.

6.2 Aprobación de la prórroga del contrato de *suministro de gasóleo C en colegios públicos y otras dependencias municipales.*

Se adopta el siguiente acuerdo:



- Acordar la prórroga, hasta el 17 de diciembre de 2014, del contrato de suministro de gasóleo C en colegios públicos y otras dependencias municipales, suscrito con la entidad **Discomtes Palencia S.L.**, con fecha 17 de diciembre de 2012, en los mismos términos y condiciones en que se viene presentando, sin revisión de precios.

6.3 Aprobación de la prórroga del contrato de *servicio de limpieza de local destinado al programa de jóvenes (Urban), sito en C/ Villacasares.*

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Acordar la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2014, del contrato de servicio de limpieza de local destinado al programa de jóvenes (Urban), sito en C/ Villacasares, 2 bajo, suscrito con la entidad **Limpiezas Ajardinamientos y Servicios Seralia S.A.**, con fecha 14 de noviembre de 2011, en los mismos términos y condiciones en que se viene presentando, con revisión de precios en función del 85% del incremento del IPC general del año natural anterior 2013.

6.4 Resolución del recurso de reposición interpuesto por El Sol Solidario S.L, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de septiembre de 2013, de concesión administrativa de instalación, conservación y mantenimiento de 40 contenedores para la recogida y gestión de ropa usada, calzado y textil del hogar de origen domiciliario.

Se adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- **Desestimar** el recurso de reposición interpuesto por D. Blas Cuesta Torres, en representación de EL SOL SOLIDARIO S.L., frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2013, por el que se rechaza la oferta presentada para la contratación de la concesión administrativa de instalación, conservación y mantenimiento de 40 contenedores para la recogida y gestión de ropa usada, calzado y textil del hogar de origen domiciliario en el municipio de Palencia, manteniéndose íntegramente las determinaciones del acuerdo de este Ayuntamiento.

6.5 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de *suministro y puesta en funcionamiento de un sistema de información para el registro, recogida y gestión de inspecciones técnicas de construcciones, programa informático Recite.*, al Instituto de Construcción de Castilla y León, en un precio neto de 17.990,00 €, más 3.777,90 € de IVA, resultando un precio global de 21.767,90. €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

6.6 Clasificación de ofertas del contrato del **seguro de accidentes colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1. Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros.
2. Aig Europe Limite Sucursal en España.
3. Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros

6.7 Aprobación de la prórroga del contrato de **servicio de mantenimiento de intervención familiar y salud dentro del Plan Municipal de Minorías Etnicas**.

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Acordar la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2014, del contrato de *servicio de mantenimiento de intervención familiar y salud dentro del Plan Municipal de Minorías Etnicas*, suscrito con la entidad **Asociación Romi de Payas y Gitanas**, con fecha 5 de marzo de 2013, en los mismos términos y condiciones en que se viene presentando, sin revisión de precios.

7.- CULTURA Y FIESTAS.

7.1 Aprobar las bases y convocatoria del XXXIV concurso de belenes "**Antonio Lafuente**" para Navidad 2013-2014. Se establecen dos categorías: belenes familiares y belenes entidades. Se concederá un único de 500 € para los belenes familiares y un único premio de 500 € para los belenes de entidades.

7.2 Admisión fuera de plazo de la justificación del convenio-subservención con la **Asociación de Vecinos Independientes de Palencia**, para la organización de las Fiestas de Carnaval 2013, por importe de 400,00 €. El gasto fue comprometido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2013

7.3 Admisión fuera de plazo de la justificación del convenio-subservención con la **Asociación de Jóvenes Vecinos de Palencia**, para la organización de las Fiestas de Carnaval 2013, por importe de 400,00 €. El gasto fue comprometido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2013

8.- MEDIO AMBIENTE.

8.1 Aprobar la ampliación del gasto para el año 2013 ya realizada a favor de la empresa **Urbaser S.A.**, gestora del Centro de Tratamiento de Residuos, en un importe de 86.000 € + IVA, hasta alcanzar la cantidad de 1.089.262 €

9.- CEMENTERIO



9.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

9.2 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

9.2.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 15, Fila 3, Término 1 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

9.2.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 24, Fila 18, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

9.2.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 31 y 32, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

9.2.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 63, Fila 2, Término 0 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

9.2.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 30, Fila 18, Término 9 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ **Aprobación de un convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones para la Juventud de Palencia**, para la organización de la Feria de Asociacionismo y Mercadillo de Ilusiones, 2013, que se desarrollará en el Parque del Salón Isabel II, durante los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre, con el objeto y obligaciones que figuran en el texto del convenio.
- ❷ **Propuesta de no sujeción a la tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público por la celebración de la Feria de Asociacionismo y Mercadillo de Ilusiones.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Disponer la no sujeción a la tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público por la actividad consistente en la celebración de la Feria de Asociacionismo y Mercadillo de Ilusiones, a celebrar en el Parque del Salón de Isabel II,

los días 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2013, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4, párrafo quinto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público para el año 2013, una vez aprobado el convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones para la Juventud de Palencia, ya que queda debidamente justificado en el mismo que dicha actividad tiene un acreditado interés municipal por su carácter benéfico, social, docente, cultural o turístico.

10.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.